

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

25-10-1937

Referencia

- 114ª Brigada Mixta. Comisariado.- Con el fin de que obre en esta Oficina del Comisariado una amplia información que permita el rápido y eficaz desenvolvimiento en todos sus aspectos; le agradecería que a su comodidad, pero con la mayor urgencia posible me informara de cuantos datos y antecedentes políticos y conducta ciudadana pueda facilitarme del personal que a continuación se relaciona y cuyos domicilios se indican:

ILDEFONSO ORTEGA FALCÓN, c/ Zorrilla, nº 4. Informe: Sociedad Albañiles, 16-5-1928. Observando buena conducta.

ROQUE GARCÍA NAVARRO, c/ Calvario, nº 66. Informe: Sociedad Albañiles, 17-6-1934. Observando buena conducta.

SEBASTIÁN OLIVARES GIL, c/ Calvario. Informe: Juventud Unificada, 10-8-1936.

Observando buena conducta y buen antifascista.

En la confianza de verme complacido para beneficio de la Causa del Pueblo que todos defendemos, aprovecho gustoso la ocasión para saludarle fraternalmente.- Villanueva de Córdoba, 25 de Octubre 1937. El Comisario de la Brigada. Rubricado.

- 23ª Brigada Mixta. Estado Mayor.- Teniendo necesidad esta Brigada de poseer un fichero completo de todos los reclutas incorporados a filas, ruego a Vd. se sirva remitirme cuantos antecedentes políticos y sociales tenga o pueda adquirir del recluta, **ANTONIO MATEO SÁNCHEZ**, de esa localidad, como así mismo, los de sus padres y hermanos. En espera de que por tratarse de un trabajo de gran utilidad y eficacia para mayor rendimiento del Ejército y defensa de la causa, por la que se lucha, remitirá dichos informes a la mayor brevedad. Salud y República. Frente del Jarama. P.C. 29 Octubre 1937. El Comisario Delegado de Guerra. Rubricado. Informe: Pertenece a la C.N.T., no tiene padre, hijo de propietarios área de labradores que trabajan en tierras propias. Nota.- Complimentada con los informes que interesa en 15 Noviembre 1937.

- 114ª Brigada Mixta. Comisariado.- Con el fin de que obre en esta Oficina del Comisariado una amplia información que permita un rápido y eficaz desenvolvimiento en todos sus aspectos; le agradecería que a su comodidad pero con la mayor urgencia posible, me informara de cuantos datos, antecedentes políticos y conducta ciudadana pueda facilitarme del soldado, **ATANASIO GUARDIOLA GUARDIOLA**. En la confianza de verme complacido para

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

beneficio de la Causa del Pueblo que todos defendemos, aprovecho gustoso esta ocasión para saludarle fraternalmente. Villanueva de Córdoba, 12-11-1937. El Comisario de la Brigada. Rubricado. Informe: ATANASIO GUARDIOLA GUARDIOLA, c/ Canalejas, nº 46. Pertenece a la Sección de la Tierra, U.G.T., teniendo buena conducta. Nota.- Complimentada como se interesa en 23 Noviembre 1937.

- 104ª Brigada. 36 División. Comisariado. 416 Batallón.- Necesitando este Comisariado conocer debidamente cual a sido la actuación e ideales políticos y sindicales del soldado que a continuación se relaciona. Ruego a V. me remita a la mayor brevedad posible todos cuantos datos estén relacionados con el actual movimiento. De la veracidad de los datos que V. aporte, se le hará responsable si resultaren inciertos. Gracias anticipadas. Salud y República. Ajofrín (Toledo), 12 Noviembre 1937. El Comisario del Batallón. Rubricado. Informe: PEDRO GIMÉNEZ NAVARRO, c/ Castelar, nº 38. Trabajadores de la Tierra, asociado desde el año 1935. Complimentada en 17 de Noviembre 1937.
- Regimiento de Artillería Ligera nº 6. Comité de Información y Control.- Necesitando este Comité de Información y Control, conocer en todo momento la conducta política social de todo el personal que forma parte del Regimiento, rogamos que a la brevedad que sea posible nos deis un informe detallado de la observada por el artillero, PEDRO ANTONIO TORRES GUARDIOLA, que reside en 4 Cantones, así como sus actividades en pro o en contra de la causa antifascista, antes y después del 19 de Julio de 1936, al objeto de poseer los elementos de juicio más precisos, para que el control que se realice se ajuste a estricta justicia. Somos vuestros y de la causa. Murcia 8 Noviembre 1937. Informe: Pertenece a la C.N.T., observando buena conducta en esta. Nota.- Contestada en 13 Noviembre 1937.
- 114ª Brigada Mixta. Comisariado.- Con el fin de que obre en esta Oficina del Comisariado una amplia información que permita un rápido y eficaz desenvolvimiento en todos sus aspectos; le agradecería que a su comodidad pero con la mayor urgencia posible, me informara de cuantos datos, antecedentes políticos y conducta ciudadana pueda facilitarme de los soldados, que a continuación se relacionan. En la confianza de verme complacido para beneficio de la Causa del Pueblo que todos defendemos, aprovecho gustoso esta ocasión para saludarle fraternalmente. Villanueva de Córdoba, 10-11-1937. El Comisario de la Brigada. Rubricado. Informe: ANDRÉS TOMÁS JIMÉNEZ, c/ CALVARIO, nº 129. Pertenece a la Sección de la Tierra, U.G.T. y Juventudes Unificadas. PEDRO TORRES MORENO, C/ Ramón y Cajal, nº 63, pertenece a la Juventud Unificada, observando buena conducta.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

- Comisaría de Investigación y Vigilancia. Murcia.- Por interesarlo de este Gobierno Civil, por conducto del Comandante Militar de esta Plaza, el Sr. Capitán Jefe del 179 Bón. de la 45 Brigada Mixta, ruego a V. dé las ordenes oportunas para que se proceda a la detención del soldador desertor, **PEDRO RUIZ NAVARRO**, que habita en esa localidad, esperando de V. me comunique el resultado. Murcia 13 Noviembre 1937. El Comisario Jefe. Rubricado. Informe: Participando, no existe en esta Ciudad el soldado a que se refiere el presente oficio.
- Alcaldía Popular de Burjasot (Valencia). Negociado Quintas.- En contestación a su atento oficio de fecha 7 del corriente, me es grato comunicarle que el mozo **PEDRO GIMÉNEZ BAÑOS**, se halla enrolado en la columna formada en ésta "TEMPLE Y REBELDÍA", como acredito en la adjunta certificación, por dicho motivo no ha sido incluido en el alistamiento de ésta. Esperando sean de utilidad estos datos, me es grato ofrecerme a Vd. a la reciproca. Salud y República. Burjasot, 22 de Enero 1937. El Oficial de Quintas. Rubricado. Nota.- Contestada en 26 de Enero, interesando que este mozo sea incluido en aquél alistamiento.
- Grupo de Trasmisiones de Instrucción. Comité de Información y Control.- Para efectos de ascenso, conducta militar, servicios de responsabilidad, etc. rogamos nos digáis la conducta observada en ésa, su adhesión a la causa antifascista y todos los datos, cuanto más amplios mejor, que consideréis oportunos, del soldado que se expresa: **MIGUEL OLIVARES ABARCA**, soldado, c/ Pasos nº 22, dependiente de comercio, Partido Socialista, Jumilla (Murcia). No dudando que nos complaceréis como buenos antifascistas, ya que los servicios de Trasmisiones son de gran responsabilidad, y tiene pendiente de su cometido la vida de muchos miles de camaradas que luchan en el frente, es por lo que nos dirigimos a vosotros, advirtiándoos que vuestra opinión sobre el citado soldado debe reflejar el criterio de la mayoría de los miembros que constituyen ese organismo directivo. Salud y República. Albacete 21 Noviembre 1937. Nota.- Cumplimentada en 27 Noviembre 1937.
- 19ª Brigada Mixta. 76 Batallón. Estafeta Militar nº 19. Frente de Madrid.- Haciendo varios días que se ausentó de esta Batallón sin autorización ninguna el natural de ese pueblo y soldado de esta Unidad, **JUAN CRUZ QUINTANILLA**, 3er Distrito, nº 15, y teniendo referencias de que se encuentra en esa localidad, ruego a Vd. dé las ordenes oportunas para que el mismo sea pasaportado antes que judicialmente se interese su conducción. Salud y República. Frente de Madrid, 29 Noviembre 1937. El Mayor Jefe. Rubricado.

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

- Comité de Información y Control. Regimiento de Artillería de Costa nº 3. Cartagena.- Teniendo necesidad este Comité de conocer en todo momento la actuación política y sindical, con anterioridad al movimiento subversivo, de todos los componentes de este Regimiento, y para facilitar la labor a él encomendada, es por lo que nos dirigimos a Vd., con ruego de que a la brevedad posible, nos facilite los datos relacionados con el artillero, **ILDEFONSO PALENCIA MARTÍNEZ**, domiciliado en Peña, nº 8, y con residencia en Jumilla (Murcia). Salud y República. Cartagena 10 de Diciembre 1937. Informe: Este Artillero pertenece a la U.G.T. desde el año 1935, es persona afecta al régimen legalmente constituido. Nota.- Cumplimentado el día 15 de Diciembre 1937.
- Ejército de la República. 99ª Brigada Mixta. De conformidad con lo interesado en su oficio, nº 895, de fecha 8 del actual, me es grato acompañarle certificado de existencia en esta Unidad, relativa al soldado, **JUAN PÉREZ GANDÍA**, rogándole me acuse recibo de haberla recibido. P.M. 10 Diciembre 1937. El Mayor Jefe. Rubricado.
- 61ª Brigada Mixta. 241 Batallón.- Tengo el honor de comunicarle que deseando ser informados del comportamiento durante la vida civil y su actuación política de **AMANDO ESTEBAN TORRES**, es por lo que le remitimos la presente, para que nos informe detalladamente sobre el mismo. Boniches (Cuenca), 10 Octubre 1937. El Comisario Delegado de Guerra. Rubricado. Nota.- Carnet 139, en blanco. c/ Cantarerías, nº 30. Despachada.
- Ídem.- Informe: Sindicato Único de Campesinos C.N.T. Jumilla (Murcia).- El Compañero: **AMANDO ESTEBAN TORRES**, es afiliado a este Sindicato, el cual está reconocido como trabajador honrado y antifascista, no habiendo cumplido con los deberes de organización por tener el carnet al descubierto un año, este Sindicato reconoce este hecho por despreocupación mas que nada, falta que se puede comprobar por medio del carnet que le acompaña. Lo que comunico para los efectos que haya lugar. Por el Comité de Campesinos. El Secretario. Rubricado; Pedro Marcos. Jumilla 2 de Enero 1938.
- 61ª Brigada Mixta. 241 Batallón.- Tengo el honor de comunicarle que deseando informarnos del comportamiento durante la vida civil y su actuación política de **JUAN MARTÍNEZ LOZANO**, es por lo que le remitimos la presente, para que nos informe detalladamente sobre el mismo. Boniches (Cuenca), 10 Octubre 1937. El Comisario Delegado de Guerra. Rubricado. Informe: Pertenece a la C.N.T. habiendo observado una conducta intachable. Nota.- Despachada.
- Caja de Recluta nº 24. Murcia. Negociado Junta.- Por O.C. del Ministerio de la Guerra, de 12 de Mayo de 1937, D.O. nº 119, se dispone no se conceda prórrogas

Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

por ningún concepto, quedando caducadas todas las concedidas hasta la fecha, incluso las extraordinarias que señalaba la O.C. de 17 de Febrero de 1937 D.O. nº 47, para los mozos de los reemplazos 1932 al 1936 ambos inclusive. En virtud de esta orden deberán presentarse ante el Jefe de la Caja de Recluta de esta Provincia todos los mozos de los reemplazos arriba mencionados y que por cualquier concepto disfrutasen de prórrogas. En cuanto a los mozos del actual reemplazo, se considerarán igualmente caducadas todas las prórrogas que hasta la fecha se hayan concedido, quedando clasificados estos mozos con arreglo al reconocimiento médico sufrido, debiendo presentarse ante esta Junta los que no hayan sido declarados soldado, para ser reconocidos y tallados por el Vocal Médico de esta Junta de Clasificación. Salud y República. Murcia, 20 de Mayo 1937. El Mayor Jefe. Rubricado.

Archivo Histórico de Jumilla: Secretaria. Quintas y Milicias. Caja nº 2192.

Asunto: Informes político-social de soldados jumillanos. Año 1937.